Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE LOS NAVALUCILLOS

Acuerdo del Pleno de fecha 25/07/2023 de la entidad de Los Navalucillos por el que se aprueba inicialmente el expediente de modificación de créditos n. º 01/2023 del Presupuesto en vigor, en la modalidad de suplemento de créditos financiado mayores ingresos

El Pleno de esta entidad, en sesión extraordinaria celebrada el día 25/07/2023, acordó la aprobación inicial del expediente de suplemento de créditos financiado con mayores ingresos

Aprobado inicialmente el expediente de suplemento de créditos financiado con mayores ingresos, por Acuerdo del Pleno de fecha 25/07/2023, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este "Boletín Oficial" de la Provincia de Toledo.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier persona interesada en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica de esta entidad [http://losnavalucillos.sedelectronica.es].

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

En Los Navalucillos, a 26 de julio de 2023.- El Alcalde, José Ángel Pérez Yepes.

Nº. I.-4292

Código de verificación: **2023.00004292**
Puede realizar la verificación del documento en **http://bop.diputoledo.es/webEbop/csv.jsp**